

ELECO DE GERONA.

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS.

Precios de suscripción. En esta capital 5 rs. al mes, 14 el trimestre y 24 al semestre. En la provincia y fuera de ella, 6 rs. al mes, 16 al trimestre y 28 al semestre. Números sueltos 6 cuartos.—Comunicados y anuncios medio real por línea, à los suscritores y 1 real à los que no lo sean. Los suscritores por trimestre tienen derecho à la inserción de un anuncio de seis líneas, que se publicará tres veces al mes gratis. Este periódico se publica todos los días excepto lunes, y los siguientes à días festivos. La Redacción y Administración se halla establecida en la librería española, Cort-Real número 4. En dicho punto se admiten suscripciones, anuncios y reclamaciones, así como en la imprenta y librería de D. Pedro Corominas, bajada de la cárcel vieja núm. 11. Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

GERONA 6 DE JUNIO.

LOS ÁRBOLES.

II.

(Conclusión.)

Hay montes altos, bajos y medios; los primeros se reproducen por semilla, siendo sus productos esencialmente maderables; los bajos, por cepas, después de haberlos rozado, y su producto principal son leñas; los medios se propagan mediante semillas y brotes, y se aprovechan en leñas y maderas.

Son árboles el tilo, arce, peral, acebo, manzano, serbal, suaco, mardroño, fresno, boj, carpe, avellano, alcornoque, encina, baobal, ciprés, álamo blanco, álamo negro, almez, olmo, rebollo, melojo, haya, castaño, nogal, pinsapo, tejo, enebro, sabina, pino, etc.

Producen los árboles hojas, frutos, cortezas, maderas, resinas.

Las hojas de muchos árboles se utilizan para los ganados, como alimento en los meses más crudos del año; en muchas provincias del Norte.

Por sus frutos se utilizan, entre otros muchos, el alcornoque, la encina, coscoja, roble, quejigo, melojo, rebollo, haya, enebro, pino, etc.

Por sus cortezas, el tilo, alcornoque, encina, coscoja, roble, quejigo,

melojo, rebollo, abedul, aliso, acebo, pino, pinabete, etc.

Por la madera, el roble, pino, encina, castaño, caobo, cedro oloroso, nogal, ébano, alerce, etc., etc.

Por sus resinas, el pino, pinabete, árbol del incienso, árbol de la mirra, el alcanforero y otros que dan jugos más ó menos condensados, más ó menos espesos.

Para convertir la leña en carbon, el roble, el pino y la encina.

Como el lector comprende, el árbol es el amigo perpétuo y benéfico del hombre.

Fertiliza los terrenos, manteniendo en ellos una constante y beneficiosa humedad.

Modifica las acciones de las corrientes de los vientos, dulcificando algunos climas, favoreciendo muchas exposiciones, cambiando las perspectivas y animando los países.

Protege los plantíos y sembrados, mantiene la humedad del suelo y favorece la aparición de muchas plantas de prados.

Poderoso desinfectante de la atmósfera, es el centinela higiénico que metamorfosea unos cuerpos en otros, limpia de miasmas el espacio y hace que la vida se prolongue, haciéndola al propio tiempo más agradable.

Provee el alimento à los animales, y brinda al hombre con resinas y gomo-resinas, principios curtientes, colores, medicamentos, frutas, combustible para la chimenea y el ho-

gar, y gruesas vigas para edificios y aparatos agrícolas y manufactureros.

La vida del árbol es longeva y multiplicada por demás, revelándose cada año en las hojas y frutos de que se reviste.

Compréndese el furor del hombre al hombre, efecto de la pasión bastarda, que envenena el parentesco y la amistad, producida por la envidia, la avaricia y todas esas miserables y ruines pasiones que empequeñecen el alma, estrujan el corazón y matan el sentimiento.

Compréndese el furor del hombre al animal resabiado ó hidrófobo, al venenoso ó salvaje, efecto de un exagerado instinto de conservación.

Lo que no se comprende es el odio del hombre al árbol, la guerra que declara el ser racional al ser que le mantiene y le viste, le cura y defiende, le entusiasma y protege.

Suprímase el árbol de la creación, y quedan suprimidos el hombre y el animal.

Suprímase la selva, y no tendrá razón de ser la ciudad.

Suprímase el bosque, y habrá desaparecido la provincia.

El árbol, que da calor y permite vivir al insecto, alimenta al pájaro y le protege, brinda con sus hojas al rumiante, con su humedad y tallos al caballo, con sus perfumes y frutos al hombre.

Los árboles son los para-rayos del

campo y los vigias del viento y la tempestad.

Fuente de riqueza y vida, son el alma del comercio y la llama que ilumina é iluminará perpétuamente la industria.

Sin el árbol, la propiedad sería un mito, su conservación una utopía, su conocimiento un sueño, como probaremos en un inmediato artículo.

Por eso es poca toda protección que se conceda al árbol.

Por eso debe pensarse mucho en el árbol.

M. P. y P.

SECCION DE NOTICIAS.

La «Gaceta» de hoy publica una ley facultando al ministro de la Gobernación, mientras duren las presentes extraordinarias circunstancias que afligen á las clases menesterosas para que, oyendo al Consejo de Estado, autorice los empréstitos que soliciten levantar las Diputaciones con destino á obras públicas de interés provincial ó á cualquier otro medio de aliviar la miseria de las clases pobres, siempre que los ingresos permanentes del presupuesto respectivo alcancen á cubrir las obligaciones de la provincia y á satisfacer los intereses y las sumas necesarias para la amortización del capital que se haya de tomar á préstamo en el número de años que en cada caso se determine.

El Gobierno en los primeros días de la próxima legislatura someterá á la aprobación de las Cortes el uso que hubiere hecho de esta autorización.

Los periódicos de Zaragoza, traen los siguientes interesantes detalles del incendio de la cúpula de San Ildefonso:

« Al segundo ó tercer estampido del trueno se desprendió de la nube una chispa eléctrica,

que cayendo sobre la magnífica cúpula de San Ildefonso, produjo instantáneamente un incendio en el remate de su linterna, el que á los pocos minutos era una hoguera inmensa, aterradora. Las cinco y media la tarde serian, cuando comenzó á inclinarse la espiga sobre que descansaba la enorme bola y su magna y elegante cruz, y momentos despues caia desde su altura, en medio de un grito que salia de los diferentes puntos de la ciudad. La linterna de la cúpula presentaba un espectáculo terrible: y en el armazon de madera hecho áscuas caia en llamas sobre el tejado de la cúpula, y de allí resbalaba hasta los de la cruz latina que forma el templo, haciendo temer que propagándose el incendio, redujera á cenizas uno de los edificios mas magníficos de esta ciudad.

Por fortuna no fué así. Al imponente sonido de la campana de la Torre-Nueva avisando el incendio, acudieron las autoridades, los bomberos, jefes del cuerpo de ingenieros y muchas otras personas ansiosas de atajar el destructor elemento. Allí, debajo de la linterna, sobre la misma cúpula, despreciando el fuego que sobre él se desprendia, se vió al intrépido Artal, excitando con su ejemplo á que otros valientes como él corriesen al punto del peligro, como lo efectuaron; siendo el que imitó primero á Artal un señor oficial de artillería, cuyo nombre sentimos ignorar, siguiéndole un soldado, que se distinguia por su pantalon encarnado, y algunos individuos de la brigada de bomberos.

Todo fué inútil, el agua de las bombas no pudo elevarse á aquella inmensa altura; y á pesar de haber trepado Artal y sus intrépidos compañeros hasta la linterna misma, á dos metros de la inmensa hoguera, el fuego duró hasta consumirse todo el material combustible, y eran las diez de la noche cuando aun las llamas alumbraban aquella terrible escena »

Leemos en el *Diritto* de Nápoles:

«Varios pescadores de la isla de Ischia pretenden haber visto un pez de un volúmen enorme y de una forma enteramente distinta de la de los cetáceos conocidos.

Al principiar una tempestad, creyeron los marineros oír un mugido semejante al de un leon hambriento; pero habian creído que el huracan producía este ruido y se aproximaban á la costa.

Grande fué su sorpresa y su temor al mismo tiempo cuando, al virar, vieron á poca distancia de su barca una masa de color negruzco que se acercaba á ellos con estremada rapidez.

El Mónstruo tendría unos 6 metros de longitud y mas de 2 metros de circunferencia, y hubiérase creído que era una enorme serpiente, si su cabeza excesivamente grande no hubiera recordado la del orang-outang.

Tenia unos brazos terminados por una membrana, que se abria y se cerraba á voluntad, segun que el mónstruo queria ó no sostenerse á flor de agua. La cola bifurcada, y se terminaba por una membrana semejante á la de los brazos. Su boca era muy grande y se hallaba guarnecida por dientes de notable blancura y desmesurada longitud, sobre todo los caminos que eran tan grandes como los colmillos de un elefante, si bien algo mas delgados.

La cabeza y la mitad superior del cuerpo estaban cubiertas de vello y pelos de color gris oscuro. Los labios superiores se hallaban adornados por dos enormes bigotes semejantes á los del leon. Dos ojos grandes y muy negros y dos orejas estendidas á lo largo de la cabeza completaban la hedionda figura del mónstruo marino.

Este siguió á la barca hasta poca distancia de la costa, lanzando horribles rugidos.

Respecto de este acontecimiento, abundan las conjeturas, sin que na-

die sepa á punto fijo á que atenerse.
se.^o

El domingo se verificó la anunciada junta general de los imponentes de la sociedad *La Tutelar*. A pesar de las esperanzas de algunos que hubieran deseado una sesión borrascosa con motivo de la reforma del art. 5.º de los estatutos de dicha sociedad, la inmensa mayoría de los socios, convencidos de lo injusto de los ataques dirigidos contra la Junta de vigilancia, la dió un nuevo voto de gracias por las reformas hechas, rechazándose la admisión de la renun-

cia que con insistencia presentaron sus individuos, y llenándose las vacantes naturales ocurridas, por unanimidad, á indicación de la propia Junta. No pasaron de cuatro las personas que abandonaron el salón sin votar, lo que hizo unánime el acuerdo.

S. M. la Reina se ha dignado resolver que se proceda por la Dirección general de telégrafos el anuncio y celebración de la subasta pública para la adquisición de 250 taladros para inutilizar sellos telegráficos con arreglo al pliego de condiciones que publica el periódico oficial.

Servicio de la plaza del de 6 Junio de 1868

Gefe de día Sr. Coronel del regimiento de Saboya D. Salvador Calvet parada y demás servicios Saboya.— El Brigadier Gobernador, Cavanna.

Crónica religiosa.

SANTO DEL DIA. San Norberto, y fr.

CUARENTA HORAS. Continúan en la Iglesia de las Bernardas. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 6 de la tarde.

Variedades.

Subasta de amor.

(Continuación)

X.

D. Blás.

Ya que á vivir conmigo en dulce lazo por escrúpulos nécios no te avienes, te propongo que habites sola un cuarto en el sitio que mas te conviniere.

Y allí cuanto ambicione tu capricho, é imagine tu loca fantasía, hallarás al instante prevenido sin dejarte lugar á que lo pidas.

Un rico camarín, nido de amores, que convide al placer voluptuoso, haré que para ti luego decoren del modo mas fantástico é ilusorio.

Concha en que seas tú la hermosa perla; encantado vergel; dulce morada; sitio que compararse solo pueda con la régia mansion de una sultana.

Tendrás, en confusión, allí mezclados los tejidos de Alepo y los de Utrech, con las mas raras pieles y artefactos de la industria de Nankin y Sevrés.

Y en búcaros de barro perfumado, exhalando gratisimos olores,

mil plantas hallarás que á tu regalo sirvan, al paso que la estancia adornen.

Microscópicas cajas de armonía incrustadas de oro y de marfil, con las mas celebradas melodias de Rossini, Meyerber y Haïnd.

Y en mármoles de Pharos y Carrara, por el cincel de Zeuxis y de Apeles, primorosas figuras trabajadas que la atención suspendan y recreen.

Relojes de Paris y de Ginebra guarnecidos de acero del Tirol, y lucientes espejos de Bohemia que reflejen tu talle seductor.

Cogines y divanes á la turca y pebeteros de bruñida plata, en los que día y noche se consuman esencias de la India y de la Arabia.

Los amores de Júpiter y Leda, y los de Adonis con la sacra Venus; los del famoso Páris con Elena..... cuantos pueda la fábula ofrecernos,

Habilmente pintados, que conduzcan del extranjero, mandaré enseguida; si tenerlos allí, mi bien, te gusta para imitarlos en gozar su dicha.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

EMISION DE BILLETES HIPOTECARIOS

SOBRE BIENES DEL

EXCMO. SR. MARQUÉS DE SALAMANCA

CONVENIDA CON LA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CREDITO COMERCIAL,

SEGUN ESCRITURA DE 30 DE ABRIL DE 1868, OTORGADA

EN ESTA CÔRTE ANTE EL NOTABIO

D. MANUEL GALDEURO.

La Sociedad española de Crédito Comercial de Madrid ha tomado á su cargo esta emision que consta de

30.000 BILLETES HIPOTECARIOS NOMINATIVOS Y ENDOSABLES DE A RVN. **2.000**

con interés fijo de 8 por 100 al año, pagadero en 30 de Junio y 31 de Diciembre, á presentacion de los cupones al portador unidos á los billetes. El primer cupon vence en 30 de Junio de 1868.

Todos los años, incluye el actual, en 31 de Diciembre, se amortizarán á la par, en sorteo público, que tendrá lugar en las oficinas del CRÉDITO COMERCIAL

600 BILLETES,

cuyo número podrá elevarse, y nunca reducirse, ya á voluntad del Excmo. Sr. Marqués de Salamanca, ya en el caso de venta de cualquiera de las fincas que constituyen la hipoteca.

Los billetes son todos á la orden de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL la cual los endosará con todas las obligaciones que el endoso impone, esto es, respondiendo con su capital de cien millones del pago de intereses y amortizacion de los billetes. Los demas endosos, en ningun caso responderán mas que de la legitimidad de los títulos.

Hasta la emision de estos, se servirán los pedidos con resguardos provisionales, cangeables en su dia por los billetes definitivos.

Garantiza la emision, además de la responsabilidad especial del Crédito Comercial:

La hipoteca del barrio de esta córte conocido con el nombre de Barrio de Salamanca, y otros bienes del mismo Marqués hasta la suma de cien millones de reales valorados por peritos.

De estos bienes, 76 millones constituyen parte de la fianza prestada á la Hacienda por la Sociedad Española de Crédito Comercial en garantia del servicio de recaudaciones que viene desempeñando hace dos años y que termina en 30 de Junio de 1869.

La Sociedad se ha reservado por dos años la facultad de negociar, con iguales condiciones, una segunda emision de otros 30.000 billetes hipotecarios, cuyo producto se destinará á nuevas obras y edificaciones, aumentándose así el valor de la hipoteca.

Se admiten suscripciones á esta emision de billetes hipotecarios, mediante entrega ó remesa del 96 por 100 del valor nominal de los billetes, así en Madrid, en las oficinas centrales del Crédito Comercial, calle de Alcalá, núm. 36, como en provincias en los domicilios de todos los corresponsales de esta Sociedad.

La suscripcion quedará cerrada en 31 del corriente,

ó antes, si los pedidos de billetes cubrieran toda la emision.

Madrid 1.º de Mayo de 1868. — El Director del Crédito Comercial, Jacinto M. Ruiz.

12

JOCHS FLORALS

DE BARCELONA.

LA COLECCIÓ COMPLERTA 1859 A 1867.
9 VOLÚM - 100 RS.

Termenada la impressió del volum del present any, se pujará lo preu de la col-lecció.

Llibreria de A. VERDAGUER, Rambla, 5. Barcelona.

11

Se desea vender un Molino de Chocolate de lujo la persona que le convenga podrá dirigirse á la imprenta de este periódico que darán razon.

12

ARMERIA

DE

CAYETANO CARBÓ

Calle de la Plateria núm. 30. Tienda.

Se hallarán revolvers, escopetas, pistolas, y demás enseres de caza de varios precios.

11

Una ganga.

En el bazar del Carril, cuyo almacén se halla ricamente surtido en novedades de lamerias ya extranjeras ya del pais, se confeccionan para caballeros con todo esmero y perfeccion toda clase de prendas y que sin alteracion alguna en las hechuras y en la clase pueden sin igual rivalizar á cualquier otro establecimiento de igual clase, atendidos los precios módicos.

Trages de lanilla con americana, inglesina ó marinera. 160 rs.
Id. id. chaqué. 200
Id. id. sobretodo. 200

47

EDITOR RESPONSABLE, MARCELINO FONT.

Gerona: Imp. de Pedro Corominas, bajada del corree núm. 41. — 1868.